



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, **04 FEB 2013**
CUDAP: EXP-UNC: 0070676/2012

VISTO lo solicitado por la Prof. Dra. Laura Rossi, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad a fs. 1 del presente expediente, respecto de renovar la contratación por el servicio de limpieza prestado en el Dpto. de Química Orgánica ubicado en el Edificio de Ciencias II, por el término de 1 (un) mes, comprendido desde el 01 de febrero al 28 de febrero de 2013;

Y CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera a fs. 3 del presente expte.;

Que por Res. Dec. 1467/12 se renovó el contrato suscripto con la firma SERLIGRAL SRL para prestar el servicio de limpieza en el Dpto de Orgánica por el período comprendido entre el 01 de noviembre y el 31 de diciembre del 2012;

Que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 08/12;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y disponer la contratación de la firma SERLIGRAL SRL CUIT 30-71158255-6 por el servicio de limpieza en el Dpto. de Química Orgánica, ubicado en el Edificio de Ciencias II de esta Facultad, a razón de \$47.- (Pesos Cuarenta y siete con 00/100) el valor hora/hombre, por el término de 6 horas semanales, durante el período comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2013.

ARTICULO 2º: Establecer que la presente contratación será atendida con partidas de Fondo Universitario – Fuente 16 con origen en Reconducido Res. HCS. 458/11.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese a los interesados. Cumplimentado, archívese.

mf/SB

RESOLUCION Nº

8

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC